



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral Regional N°. 0179 -2016-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, 26 AGO. 2016

CONSIDERANDO.-

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401273 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Huanta;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa 401273 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Huanta, el Ing. CESAR IVAN CALDERON GONZALEZ; quien se desempeña en el cargo de Director de Programa Sectorial I, hace las veces de Director de OGA.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE.-

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 17 de agosto de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401273 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Huanta y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Lic. Adm. ERICZON ALMEIDA PABLO
Director Regional de Administración

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° _____

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 09 GOBIERNOS REGIONALES
 PLEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA : 001 REG. AYACUCHO - OFICINAS SUB REG. DE HUANTA (401273)

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 18315958	CALDERON	GONZALEZ	CEJAR IVAN	SUPLENTE	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	VERIFICADO
01 18871663	SUTIERREZ	POZO	HERBERT ISAAC	TITULAR	TEJOREDO	TEJOREDO	APROBADO
01 09218458	DE LA CRUZ	QUICABO	WALTER FELIX	TITULAR	DIRECTOR OGA ADMINISTRADOR	DIRECTOR OGA ADMINISTRADOR	APROBADO

**GOBIERNO REGIONAL
 AYACUCHO**
 Lic. Adm. ERICZON ALMEIDA PABLO
 Director Regional de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal de el área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación (V) como los aprobados (A) y debe ser usado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba